Universidad Nacional de Concepción

Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 241069/94 E-mail: uncadmin@gmail.com

RECTORADO

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 023/2016

ID Nº: 307.452

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las **08:45 horas**, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al **cierre de recepción de sobres ofertas**, posterior a dicho acto administrativo, siendo las 09**:00 horas**, se procede a la apertura de los sobres recepcionado para la licitación por **Contratación Directa Nº 23/2016 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR CARPIDORA, EXTINTORES, HERRAMIENTAS EN GRAL. Y DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS", ID Nº: 307.452"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abog. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

PROVEEDORES	TELÉF.:	DIRECCIÓN	RUC
Regimiento 8	021 – 203 083	Avda. Rodríguez de Francia 1069, Asunción - Py.	860565 – 3
Emporio Ferretería S.R.L.	021 – 560 220	Paraíso N° 999 esq. Yuasy'y Asunción – Py.	80002756 – 6
Kuroso y CIA S.A	061 – 572 494	Avda. San Blas, - Ciudad del Este – Py.	80002592-0
Ferretería Universal la Norteña	0331 242 352	Pdte. Franco Esq. Ntra. Sra. De la Concepción	633741-4
Franci Electrodomésticos	0521 - 203 686	Juan Angel Benítez e/ Padre Molas y Carmelo Peralta, Cnel Oviedo	787858-3

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Adenda Nº 01 de fecha 03 de mayo del presente**:

En virtud a lo establecido en la Adenda mencionada, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

1. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS. RUC 787858-3**. Dirección: Juan Ángel Benítez e/ Padre Molas y Carmelo Peralta. Tel. 0521 203 686. Coronel Oviedo – Paraguay
2. **FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA RUC 633741-4.** Dirección: Pte Franco esq. Nuestra Señora de la Concepción. Tel. 0331 242352. Concepción – Paraguay

4. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que **NO** se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. **Monto de las ofertas**:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por Ítems):

Empresa	Ítems	Precio Total de la Oferta
FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13	**Gs. 46.188.500.-**
FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA	02, 03, 04, 05, 08, 09, 11, 12 y 13	**Gs. 14.795.000.-**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	F. de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que Acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Sipe
FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

1. Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.

2. Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.

3. Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.

4. Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad no hubo ninguna observación hecha por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **09:15 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 02 (dos) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

……

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

……

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.